



X AUTOCROSS CIUTAT DE LLEIDA

Campeonato de España y Catalunya

10 y 11 de mayo de 2008



Ajuntament de Lleida



Diputació de Lleida



Generalitat de Catalunya



Ciutat Europea de l'Esport



COMPLEMENTO Nº 1

Mediante el presente Complemento quedan modificados y/o se añaden, como sigue, los siguientes aspectos del Reglamento Particular de la prueba:

PROGRAMA HORARIO

FECHA	HORA		DESARROLLO DE LA PRUEBA	MIN./ VUEL.	HORARIO DE SERIES
	INICO	FINAL			
10-03-08	20:00		Publicación del Reglamento		
10-03-08	20:00		Comienzo plazo de inscripción		
30-04-08		20:00	1ª fecha cierre inscripciones		
06-05-08		22:00	Cierre de inscripciones		
07-05-08		22:00	Publicación lista de inscritos		
SÁBADO 10-05-08	08:30	09:10	Verif. administrativas Div. II-A		
	09:10	10:00	Verif. administrativas Div. II		
	10:00	10:40	Verif. administrativas Div. I		
	10:40	12:30	Verif. administrativas Div. Car Cross		
	08:40	09:30	Verif. técnicas Div. II-A		
	09:30	10:30	Verif. técnicas Div. II		
	10:30	11:00	Verif. técnicas Div. I		
	11:00	13:00	Verif. técnicas Div. Car Cross		
	14:30		Publicación Lista de Autorizados		
	14:30	14:50	Briefing de Oficiales		
	15:00		Briefing de Pilotos		
	15:30		Entrenamientos oficiales Div II-A	8 min.	A - B
	16:00		Entrenamientos oficiales Div II	8 min.	A - B - C
	16:40		Entrenamientos oficiales Div I	8 min.	A - B
	17:10		Entrenamientos ofi. Div Car Cross	8 min.	A - B - C - D - E - F
	18:20		1ª Manga Clasificatoria Div II-A	7 v.	A (18:20) - B (18:30)
18:50		1ª Manga Clasificatoria Div II	7 v.	A (18:50) - B (19:00)	
19:20		1ª Manga Clasificatoria Div I	7 v.	A (19:20) - B (19:30)	
19:50		1ª Manga Clasi. Div Car Cross	7 v.	A (19:50) - B (20:00) - C (20:10) - D (20:20)	
DOMINGO 11-05-08	09:00		2ª Manga Clasificatoria Div II-A	7 v.	A (09:00) - B (09:10)
	09:30		2ª Manga Clasificatoria Div II	7 v.	A (09:30) - B (09:40)
	10:00		2ª Manga Clasificatoria Div I	7 v.	A (10:00) - B (10:20)
	10:30		2ª Manga Clasi. Div. Car Cross	7 v.	A (10:40) - B (10:50) - C (11:00) - D (11:10)
	11:30		Final B Div. II-A	6 v.	
	11:45		Final B Div. II	6 v.	
	12:00		Final B Div. Car Cross	6 v.	
	12:15		Acondicionamiento Circuito		
	12:40		Final A Div. II-A y Trofeos	10 v.	
	13:05		Final A Div. II y Trofeos	10 v.	
	13:30		Final A Div. I y Trofeos	10 v.	
	13:55		Final A Div. Car Cross y Trofeos	10 v.	
	14:15		Publicación de resultados		
14:45		Apertura parque cerrado			
15:00		Entrega de premios y primas			

www.escuderinlleida.com



X AUTOCROSS CIUTAT DE LLEIDA
Campeonato de España y Catalunya
10 y 11 de mayo de 2008



COMPLEMENTO Nº 1

ART. 4.- OFICIALES DE LA PRUEBA

Art. 4.3.- DIRECCIÓN DE LA PRUEBA

Director Adjunto y Responsable de Seguridad D. ARNAU DE VISA COLL DC-184-CAT

Art. 4.5.-COMISARIOS TÉCNICOS

Comisario Técnico Dña. INES PASTELERO OC-305-EX

Nombrado por RFE de A

Comisario Técnico D. JOEL ROJAS VELASCO OC-102-CAT

Comisario Técnico Controlador D. RUBEN MOYA MORATA OCC-50-CAT

Art. 4.16.- RESPONSABLE DE PRENSA

D. CHEMA HURTADO ORTEGA

ART. 6.- DESARROLLO DE LA PRUEBA

Art. 6.2.3.- Normativa sobre uso de los aparatos transponders:

A) UTILIZACIÓN OBLIGATORIA DE TRANSPONDERS

En aplicación del art. 14.10.4 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross Los aparatos transponders deberán ser de propiedad del participante habitual del Campeonato de España y de propiedad o alquilados al Organizador, del participante no habitual. En todo caso es responsabilidad del participante la conservación y el buen uso del mismo para garantizar el buen funcionamiento en todo momento. Por tanto todos aquellos participantes, no habituales del Campeonato de España, que no dispongan de transponder propio para el cronometraje oficial de la prueba, deberán alquilar obligatoriamente un transponder a la organización para poder tomar parte en la mencionada prueba.

B) ALQUILER TRANSPONDER

El equipo que requiera un transponder de la organización deberá abonar una cuota de alquiler en el momento de la verificación administrativa de 100 €. Una vez abonada la mencionada cuantía le será entregado el transponder correspondiente, siendo responsabilidad exclusiva del equipo el buen uso y mantenimiento del mismo.

C) FIANZA

Además de la cuota del alquiler el equipo que opte por esta fórmula deberá depositar una fianza de 200€ en el momento de realizar la verificación administrativa, que le será reembolsada en el momento de la devolución del transponder una vez finalizada la prueba.

La pérdida y/o deterioro del transponder cedido por la organización supondrá la pérdida de la fianza, pudiendo recibir otro tipo de sanciones si así lo consideran los CCDD.

El Comité Organizador,
Lleida, 7 de mayo de 2008.